LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA,

E M P L A Z A:

A los señores ELVIA MARIA BERMEO DE PEREZ, c.c.26.627.248, DISNEY PEREZ ROJAS, c.c. 40.775.971, RIMEL JOSE PEREZ BERMEO, NELLY PEREZ BEMERO, MARCO TULIO PEREZ ANTURI, JESUS ANTONIO PEREZ ANTURI, OLFA MARIA PEREZ ANTURI, IYAN JESUS PEREZ BERMEO, y OTRAS LA DEMAS PERSONAS DETERMINADOS E INDETERMINADOS, que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de matrícula inmobiliaria 420-65045 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Florencia Caquetá, cuya habitación o paradero se desconoce, a fin de que comparezcan ante éste juzgado a recibir notificación personal del auto ADMISORIO DE LA DEMANDA de fecha 23 de MAYO/23, proferido dentro del proceso de PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, radicado al No. 2023-00044-00, seguido en su contra, siendo demandante DIANA PATRICIA RUBIO, identificada con c.c.1.115.790.337 mediante apoderado Dr. ALEXIS MOTA GARCIA con c.c. 1.117.885.591 y T.P.380.308 CSJ.

Se le advierte a los emplazados que si pasados 15 días luego de la publicación de este edicto, en la lista del Registro Nacional de personas Emplazadas, no comparecen a notificarse, se le designará CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación y se continuará el proceso.

Para dar cumplimiento al artículo 108 del Código General del Proceso y Ley 2213 de 2022 art. 10, se libra el presente EDICTO EMPLAZATORIO, hoy a los (30) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).-

MARTHA PATRICIA CALDERON ANDRADE.
SECRETARIA.

Fijación del aviso: 30 de mayo de 2023
Empieza a correr: 31 de mayo de 2023
Termina: 22 de junio de 2023
Término del Emplazamiento (15) DÍAS.